



ISSN 1692-0945

Revista electrónica de Psicología Social
FUNLAM

VICTIMARIO: UNA MIRADA PSICOSOCIAL

Angie Román

Estudiante Facultad de Psicología
FUNLAM

La investigación, Perfil Psicosocial de víctimas y victimarios de abuso sexual se inscribe dentro del marco teórico de la psicología social, motivo por el cual se pretende conocer las identidades y significaciones sociales de ambos actores, en relación con un contexto socio-cultural donde se incluyan aspectos individuales y colectivos influyentes en la dinámica psíquica y relacional del sujeto. De esta manera, los objetivos de construir un perfil psicosocial trasciende la tarea descriptiva, visualizando la necesidad de darle lugar a la subjetividad, actuar desde el detalle, desde una lógica y ética profesional que exprese en las intervenciones una formación académica y axiológica, fundamentada en los principios epistemológicos y práxicos de la psicología social.

Actualmente, el equipo de investigación se encuentra realizando un trabajo de práctica investigativa con una población de 252 victimarios de delitos sexuales en el Centro Penitenciario Bellavista de la ciudad de Medellín, experiencia que ha permitido replantear conceptos y cuestionar el rol que ocupa o ha dejado de ocupar el psicólogo respecto a la problemática que protagonizan estas personas. Desde el interés que como grupo de investigación ha despertado el tema descrito, se ha optado por compartir un trabajo desde esta cara de la moneda: desde el victimario.

Partiré entonces por un recorrido conceptual sobre las diferentes acepciones respecto al término. *Etimológicamente la palabra victimario, proviene del latín victimarius, que en su sentido original es el sirviente de los*

antiguos sacerdotes, que encendían el fuego, ataba a las víctimas al ara y las sujetaba en el acto del sacrificio. Victimológicamente, victimario es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima (Zaldivar Silva).

Desde la sociedad y el saber popular alimentado por las experiencias de la vida cotidiana, por mitos y estigmas, en fin, por la construcción social de la realidad, el agresor suele ser descrito como alguien “despreciable, un ser enfermo que actúa sin razón o motivo alguno”. El victimario por su parte dice: “soy una mente en blanco, lo que hago hoy no lo recuerdo mañana, de eso no me acuerdo, y si hoy mato mañana no me acuerdo, aquí ya me ha pasado, pero es que desde que mataron a mi mamá y mi hermanito, porque estaba en embarazo... mejor dicho no se” (Testimonio de un interno)

Y, desde los profesionales en psicología, quién es el victimario? Es esta precisamente una de las preguntas que a través de esta experiencia se ha formulado, ya que el contacto con esta población vislumbra realidades inmediatas, limpias de prejuicios y determinismos, es el encuentro con un ser en muchos casos, sufriente, inmerso en un círculo vicioso que inició con su “debut” como víctima.

En otras palabras, muchas de las historias vitales de estos sujetos están atravesadas por abusos, intimidaciones, chantajes y maltratos, ya sea de índole psicológico o físico. Y sin ánimo de generalizar, puede afirmarse, a partir de muchos testimonios, que estas personas padecen, a través de la historia y de los constructos sociales, procesos de despersonalización y fragmentación en cuanto a su identidad se refiere. Es decir, muchas de las propuestas teóricas que se han elaborado al respecto omiten la presencia de tales factores determinantes, ubicando al victimario únicamente desde la victimología, desde una herramienta física del derecho penal. Muchos de los victimarios con los cuales se ha trabajado hasta el momento, han pertenecido a hogares disfuncionales con presencia de maltrato, donde se incluye la violencia física y sexual, han sido víctimas de incesto, han crecido en ambientes hostiles donde el modelo de relación y vinculación con el otro se rige por parámetros coercitivos, de poder y de minusvalía. Otros por su parte, han sido víctimas de abandono, han presenciado la muerte trágica de sus padres a manos de grupos armados al margen de la ley, creando de esta manera significaciones y modelos

sociales que ejercen fuerza con el paso del tiempo; los cuales logran su manifestación a través de conductas violentas, agresivas o de sometimiento.

De esta manera, queda expuesta la existencia de unas verdades totalizantes desde las diferentes posiciones, la elaboración de categorías y la asignación de roles poco naturales, ya que estos son producto de convergencias culturales e históricas, y no edificaciones que involucren procesos individuales y experienciales.

La propuesta de este escrito no es asumir una posición victimizante ante el victimario ni, una actitud culpabilizante ante la víctima; la propuesta gira en torno a establecer, no una denuncia, sino a través de la experiencia investigativa, un espacio público de cuestionamiento, ante las posiciones que asume el psicólogo, así mismo, su mediación sobre la problemática.

Para cumplir con el propósito, emergen entonces temas tan esenciales como: El olvido de una memoria social ante una memoria individual; la existencia de una estigmatización social que genera la despersonalización y fragmentación de identidades, y con ello, todo un proceso de representaciones y atribuciones sociales desde las cuales se organizan formas de interacción entre los individuos. Aparecen además, las estructuras de poder y las ansias de control como vías desesperadas e ineficientes de intervención.

El olvido de una memoria social ante una memoria individual

La sociedad como ente colectivo alberga un cúmulo de realidades, aloja en su postrera intimidad la identificación de cada uno de los seres que la componen. El medio social influye de manera trascendente en la consolidación de las ideologías, ya que a partir de aquello que conocemos como historicidad, se transmiten cosmovisiones, se hereda todo un proceso de humanización mediado por lo simbólico de lo inmediato.

En lo colectivo quedan los restos de las subjetividades, *lo que implica que lo social no radique en las personas sino entre las personas, es decir, en el espacio de significados del que participan o que construyen conjuntamente.*

(Ibáñez, 1989. Pp. 28) Por ello, todo estudio que busque conocer y comprender formas de vida, debe remitirse a la cultura *como el rasgo más significativo de una sociedad,[en la medida en que esta] se compone de los patrones aprendidos ...es la suma total de ... actitudes y valores compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad dada* (Mann León, 1979. pp. 16). En resumidas cuentas, la inserción en la cultura conlleva a la vivencia de procesos sociales tales como, la socialización, la desocialización y la resocialización. El primer concepto se refiere al proceso mediante el cual el individuo adquiere, a partir de su pertenencia al grupo social, actitudes y conductas comunes propias del conglomerado y a su lugar dentro de este. El proceso de socialización se encuentra atravesado por el ideal de aprobación, inicia en la niñez y se extiende para toda la vida, ya que existen factores como las fases de transición, las cuales enfrentan al sujeto con la vivencia de nuevas realidades. El concepto propone que los impactos generados en los inicios del proceso, forjan gran impacto en el desarrollo de la personalidad, ya que confluyen determinantes como, la ubicación del niño en el deseo de sus padres, la manera en como es nombrado y concebido por estos, además del contacto con ideologías, valores y prescripciones de sus semejantes. Siguiendo un posible orden lineal aparece el proceso de desocialización, el cual se constituye desde la *desaparición de valores-clave anteriores y de conductas de rol que constituyen el corazón del funcionamiento social del individuo* (Ibíd. 3. pp. 22) Finalmente, aparece el proceso de Resocialización como el intento de llevar al individuo a sustituir lo perdido u “olvidado”, adoptando un nuevo conjunto de modelos y de valores.

La memoria social como *una reconstrucción del presente realizada y actualizada a través del lenguaje y las prácticas sociales* (Ibíd. 2. pp. 29), involucra indiscutiblemente los anteriores procesos, en la medida en que la persona es la suma de unas identificaciones, de unas vivencias que lo explican en su anhelada totalidad. Las conformaciones y procesos identitarios que logra el sujeto a partir de su experiencia con el mundo de significados, transcribe la tradición de otros hombres, traduce el olvido de otras historias, traduce el presente de lo ya pasado. Es por ello que el autor Félix Vázquez (2001), expone una relación bidireccional entre memoria y olvido, pues cuando se hace memoria se construye un pasado, el cual remite a lo que fue un presente, asimismo la ejecución de la acción que construye un futuro, *futuro que ha modificado aquel pasado...*

Preguntarse por el olvido de una memoria individual desde la memoria social, es preguntarse por el lugar del victimario como ser en relación, constituido y transformado desde las estructuras sociales y desde su particularidad. En otras palabras, el tema de la memoria y el olvido surge como una necesidad de pensar en lo social de cada sujeto, en lo influenciado de las metes individuales, y de los resultados de las codificaciones que elabora la persona, cuyo producto es puesto tanto en lo interno como en lo externo.

La estigmatización

El concepto de estigma, según lo propuesto por Goffman (1963. pp., 11), se remonta a la época de los sabios griegos, donde su creación se utilizó para designar o *exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor, a quien debía evitarse.* En la época contemporánea el término elucida, no las características corporales, sino el mal en sí mismo.

Los estigmas generan la creación de unas categorías sociales, dentro de las cuales se ubican sujetos con determinados atributos de indeseabilidad, resultando poco apetecibles para quien estigmatiza. Tales atribuciones son las que crean en sí la diferencia, puesto que de la visión que se tenga del individuo depende su inclusión en el grupo. Asignar atributos y consiguientemente estigmas a un individuo, trae como consecuencia todo un proceso de despersonalización, donde su identidad natural, es decir, la que resulta del proceso de socialización e identificación primaria, se desvirtúa a través de la adscripción a supuestos deterministas que someten al ser a lo puramente explícito; que en el caso de los victimarios no sería más que su conducta desadaptada. Así, desvanecemos toda cualidad de total y de común que posee la persona *reduciéndolo a un ser inficionado y menospreciado* (Ibíd. 4. pp. 12)

El tema de los estigmas resulta interesante desde esta experiencia, en la medida en que se han hallado representaciones y atribuciones sociales que ubican a estos sujetos en el lugar del desprecio y de la burla del otro. Su

identidad es concebida desde el sujeto del delito y no desde el sujeto de vivencias, hecho por el cual sus derechos humanos son constantemente vulnerados, en un ambiente de alienación, cuyo epicentro son las formas de poder. La identidad es sustituida por imaginarios colectivos, por formas peyorativas de bautizar los delitos. Muchos de los internos utilizan expresiones despectivas para referirse a quien se encuentra condenado por esta clase de delitos, entonces se crean dinámicas de sometimiento donde nada importa la vida y la historia de quien se tiene en frente. Un ejemplo de discriminaciones a nivel simbólico ocurre desde el nombramiento del sujeto, pues al interior del centro penitenciario quien era conocido como Pedro, Juan o Luís, ahora es identificado como el “violo” o “violín”, que en el lenguaje penitenciario significa: usted es un violador.

En su contexto inmediato y natural, los internos se habitúan a estas formas de relación, ello puede darse por lo que plantea Jodelet (1993) en su definición de teoría de las representaciones sociales. Esta propuesta expone *una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientado hacia la práctica y que concurre a la construcción de una realidad común a un conjunto social*. Se valida desde el consenso indiscriminado, denominaciones y códigos representativos que encierran a los sujetos en un submundo del mundo que habitan, la cárcel. Desde Moscovici (1961) las representaciones sociales se definen como *Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida individuos y los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas*, es decir, a partir de esas construcciones, los demás internos y la sociedad en general, articula no sólo formas de nombrar a estos sujetos, sino formas particulares de relaciones, ya sea desde lo simbólico o desde lo real. Tales interacciones establecen efectos que en lugar de disipar la problemática incrementa la cadena de malestar, genera sentimientos hostiles que alimentan represiones y contraindicaciones.

De lo anterior puede deducirse que los actos perceptivos son una construcción conjunta y no un acto individual. Considerando así los estigmas sociales como producto de la tendencia de los grupos a guiarse por un saber popular, donde intervienen supuestos, juicios de valor, experiencias

intrínsecas, representaciones sociales, rotulaciones y un último factor, las atribuciones sociales, concepto que desde la psicología social se define como la tendencia a inferir las motivaciones, rasgos, intenciones y capacidades de otras personas basándonos en la observación de su conducta. Una tendencia más o menos automática de buscar explicaciones para las acciones ajenas.

Este aspecto de la estigmatización es un interesante campo de investigación y de intervención, puesto que si a través de él se deshumaniza la persona y se reducen sus posibilidades de vida, el trabajo por resignificar los imaginarios sociales respecto al actor victimario podría ser el comienzo de nuevas formas de resocialización, donde el trabajo abarque la historicidad del sujeto y no únicamente la represión de su conducta mediante alienaciones sociales.

Estructuras de poder y ansias de control

Este tema es el “cierre” de la reflexión que se ha venido desarrollando durante todo el escrito, puesto que el interés es entablar una posición crítica respecto al acompañamiento que se da al victimario en su proceso de penalización.

A través de la experiencia que guía este escrito se ha encontrado un vacío casi que total respecto al acompañamiento o intervención psicosocial con los sujetos victimarios, esto fundamentado en que los sujetos como se dijo anteriormente, representan únicamente un delito, se omite la existencia de significados particulares que hablen de una historia, de factores desencadenantes o subyacentes que expliquen la presencia de conductas abusivas. La posibilidad de espacios de habla y de escucha son demasiado restringidos, y en el encuentro con estas personas se visualiza una necesidad apremiante de poner en palabras sucesos traumáticos que reprimen sus emociones y desencadenan agresiones ante el mundo.

Con esto queda la sensación de que nuestro sistema penal se configura alrededor de una estructura de poder con fines específicos: la privación de la libertad como vía única la restricción de conductas delincuenciales. De esta manera, el objetivo de la resocialización queda infinitamente separado de lo posible, pues el compromiso del Estado con los procesos de sus internos se

desdibuja en pretensiones mediaticistas. Así, el Estado toma el papel de guardián para el ejercicio del control. Estos fenómenos políticos generan la perpetuación de dichas problemáticas, puesto que el delito aparece como consecuencia de significaciones e historias individuales, procesos de socialización y desocialización, vivencias que en lugar de resignificarse mediante procesos terapéuticos y psicosociales, quedan en el olvido social. Terminar con el círculo vicioso de víctima-victimario, planteamiento sustentado por muchas teorías, es una responsabilidad que involucra a toda la sociedad, es decir, involucra a víctima, victimario, familias, profesionales de las ciencias humanas, civiles y al Estado en general.

En definitiva, no puede pensarse en la erradicación de estas formas de vida cuando se está pensando únicamente en el aislamiento del sujeto, deben establecerse propuestas éticas y profesionales que hablen de las capacidades que como profesionales hemos desarrollado mediante el encuentro con lo académico y lo experiencial, nuestro papel debe diferenciarse de las concepciones absolutistas, estigmatizantes y de discriminación desde las cuales operan otros entes sociales, puesto que si nuestra visión se orienta a tales formas de despersonalización la formación que hemos adquirido se desdibuja, y el cuestionamiento ahora no sería el de nuestra intervención sobre problemas sociales tales como la violencia sexual y los sujetos victimarios, sino el cuestionamiento como seres de la alienación del pensamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Goffman, Erving. Estigma. La identidad Deteriorada. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 2001.

Jodelet, D. La representación social: fenómeno, concepto y teoría, en Moscovici, Psicología Social II" Ed. Paidós. Barcelona. España. 1988.

Mann León. Elementos de Psicología Social. Ed. Limusa. México, 1979.

Moscovici, S. Psicología Social II. Ed. Paidós. Barcelona. España. 1988.

Vázquez Félix. La Memoria como Acción Social. Ed. Paidós. España, 2001.

Zaldivar Silva, Edgar. Conceptos Generales de Victimología. Recuperado el 1 de Julio de 2008. De: http://www.cudi.edu.mx/salud2/proteccion_civil/victimologia.pdf